

RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA COMISION DE CARRERAS

EN SU SESION DE FECHA 14.09.2018

JOCKEYS Y JOCKEYS APRENDICES

SUSPENDER: por el término de dos (2) reuniones, que se computarán los días sábado 22 y domingo 23 de septiembre próximo, al jockey WILSON R. MOREYRA, por perder su línea en los 500 metros de la 3ª carrera del día lunes 10 de septiembre ppdo., ocasionando molestias a otro competidor, conduciendo al S.P.C. "DRONE WHISPER", lo que motivó su distanciamiento del 2º al 4º puesto del marcador.-

MULTAR: en la suma de \$ 800.-, al jockey JESUS A. MEDINA, por haber registrado 900 grs. de más, al realizar su peso neto, luego de disputada la 9ª carrera del día viernes 7 de septiembre ppdo., donde condujo al S.P.C. "MAGNIFICA VELADA", y ser reincidente.-

MULTAR: en la suma de \$ 800.-, al jockey aprendiz LEANDRO J. PAIZ, por haber registrado 900 grs. de más, al realizar su peso neto, luego de disputada la 13ª carrera del día viernes 7 de septiembre ppdo., donde condujo al S.P.C. "QUEEN'S BLADE", y ser reincidente.-

MULTAR: en la suma de \$ 600.-, al jockey MATIAS J. MEDINA, por haber realizado el paseo preliminar en forma antirreglamentaria en la 5ª carrera del día lunes 10 de septiembre ppdo., donde condujo al S.P.C. "AMOR SERA REY" y ser reincidente.-

FALTA DE DOCUMENTACIÓN

SUSPENDER: al S.P.C. "DI SARDEGNA" a cargo del entrenador S.P.C. D. ROGELIO L. LEGUIZA, por no contar con la documentación reglamentaria habilitante para participar en la 3ª carrera del día viernes 7 de septiembre ppdo.. Asimismo, se dispone hacerle saber que previo a la ratificación deberá poseer el certificado de correr emitido por el Stud Book Argentino. Art.20, inc. VII del Reglamento General de Carreras.

S. P. C.

SUSPENDER: por el término de sesenta (60) días que se computarán desde el día 10 de septiembre ppdo. y hasta el día 8 de noviembre próximo inclusive al S.P.C. "STAR KILLER", a cargo del entrenador s.p.c. D. JOAQUIN WESSOLOWSKI, por haberse encontrado inscripto a correr los días sábado 8 en el Hipódromo de San Isidro y lunes 10 en el Hipódromo de Palermo, y no haber sido presentado a correr en la 7ª carrera del día lunes 10 de Septiembre ppdo..-

140918



HIPODROMO
ARGENTINO
DE PALERMO

COMISIÓN DE CARRERAS

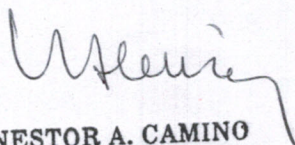
STARTER

SUSPENDER: a solicitud del Starter al S.P.C. "TIO VINCHUCA", a cargo del entrenador s.p.c. D. PEDRO O.ARMADA, por negarse a ingresar al partidador, motivo por el cual el ejemplar debió ser retirado de la 6ª carrera del día viernes 7 de septiembre ppdo.. Para actuar nuevamente en este hipódromo, deberán transcurrir treinta (30) días (desde el día 7 de septiembre ppdo. y hasta el día 6 de octubre próximo inclusive) y obtener el VºBº del Starter Oficial del Hipódromo Argentino de Palermo.-

CABALLERIZA Y COLORES

DAR DE BAJA: a solicitud del interesado, el Señor ROBERTO ARTURO GONZÁLEZ PLATERO (L.E. N° 4.235.987), como copropietario de la Caballeriza "STUD HARAS LOS DOS TORDOS", quedando como único titular el Señor FACUNDO BARBUTTI (D.N.I. N° 26.616.756), cuyos colores son: chaquetilla turquesa, mangas blancas a listas y gorra colorada.-

RECONOCER: como propietario de la caballeriza "LOS PRIMOS", al Señor GASTON JAIME SOSA (D.N.I. N° 24.670.868), cuyos colores son: chaquetilla colorada, pechera blanca, mangas azul, gorra a cascos.-


NESTOR A. CAMINO
COMISION DE CARRERAS
HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO
SECRETARIO